

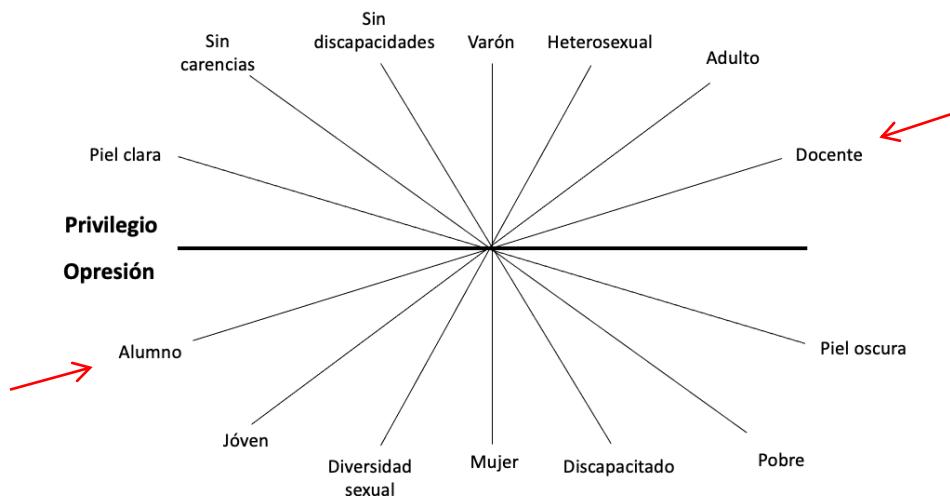
ESTUDIANTES EMPODERADOS¹.

Escuchamos con mayor frecuencia que los estudiantes se han vuelto muy delicados, con umbrales bajos de tolerancia y protestas desproporcionadas. Sus actitudes desafiantes contra autoridades y personal académico, suelen acompañarse también de un paquete de planteamientos falaces. Se dice que están empoderados y que hacen uso de mecanismos de su nuevo poder.

El presente escrito expone varios factores pertinentes para su explicación, y sugiere medidas para atenuar o encauzar los efectos adversos sobre la vida universitaria.

1- El primer elemento a considerar es para ver si estas tendencias estudiantiles se pueden considerar como signos de un cambio cultural legítimo; un reacomodo de grupos oprimidos en su lucha por alcanzar relaciones de poder equitativas o equilibradas, como es el caso de la asimetría entre varón y mujer.

La siguiente figura muestra una serie de duplas que en su mayoría si pueden considerarse que están marcadas por relaciones de poder entre grupos privilegiados y una contraparte oprimida.



Pero la inclusión de la relación *docente - estudiante* en este encuadre está fuera de lugar. Entre docentes y alumnos no se da una relación de poder donde pueda decirse que hay una parte privilegiada y otra oprimida. En la conexión educativa hay una relación de transmisión de conocimientos, que es asimétrica por naturaleza. No obstante, el espíritu de la época está llevando a que dicha relación se aborde dentro de las coordenadas ilustradas en la figura previa, como si fuera una situación de poder que debe equilibrarse.

Tal parece que algunos alumnos (sobre todo activistas), asumen este encuadre equivocado, considerando que los grupos estudiantiles deben conseguir un nuevo equilibrio de poder que compense su percepción de grupo dominado. Mantenerse dentro

¹ Reflexiones inspiradas en: Haidt, J., y Lukianoff, G. (2019). La transformación de la mente moderna. Barcelona. Ediciones Deusto.

de esta visión, desemboca en situaciones de abusos e injusticias, pues es como querer jugar con las normas del ajedrez, en un tablero con reglas de las "serpientes y escaleras".

Además de encuadrar la relación *Profesor-Estudiante* como un falso asunto de *Privilegio VS Opresión*, agregaremos un conjunto de circunstancias que han alimentado el posible efecto de empoderamiento que estamos viendo en los alumnos. Aunque por sí misma, cada una de estas circunstancias no alcanza a explicar el fenómeno general.

2- La transición en las prácticas de educación familiar, donde la balanza se viene inclinando a favor de arreglarle el camino al desarrollo de los hijos, en vez de arreglar a los hijos para el camino que les espera. En alguna medida las instituciones educativas han colaborado a este cambio cultural. Un efecto indeseable de esta tendencia, son generaciones demandantes para que sean otros los que les faciliten las cosas; y estas demandas muchas veces se dan con tintes de arrogancia.

3- El clima cultural de la Posverdad: Se trata de una corriente de pensamiento mundial, que lleva a las personas a asumir que cualquier hecho objetivo, es susceptible de interpretarse al capricho de cada quien y que esta elaboración personal sea igualmente válida que planteamientos profesionales e informados. Es una especie de nihilismo arrogante o subjetivismo radical; como si sólo se tratara de opiniones relativas. Basta con que los alumnos sientan que algo es valioso, para que asuman que lo es.

4- Relacionado con el punto previo, también se ve poca tolerancia o un rechazo emocional a argumentos que demuestren la falsedad de creencias propias. Son refractarios a la formación y el ejercicio de argumentaciones razonadas, que deben acompañarse de una actitud crítica para convencer o ser convencidos.

5- Percepción de agresiones donde no las hay. Para efecto de sentirse supuestamente agraviados u oprimidos; parece ser que, en los esquemas mentales de muchos estudiantes desaparecen las consideraciones del contexto y las intenciones. Éstas no importan, sólo el efecto percibido. Basten algunos ejemplos: a)- Profesor señalado de acoso por haberse despedido de una alumna en WhatsApp, escribiendo "linda noche"; b)- acusación de haberles dicho "albañiles" a sus alumnos cuando la profesora sólo ilustraba con un ejemplo, la diferencia entre un conocimiento empírico y uno profesional; c)- considerar opresivo exigencias para alcanzar buen nivel académico; d)- ofenderse porque el profesor no use el lenguaje "inclusivo" de "alumnas(os) y alumnes".

6- Ver con benevolencia vandalismos o acciones agresivas, que además siembran falsas disyuntivas, del tipo: "con nosotros o en nuestra contra". Acompañadas de falaces planteamientos moralistas que no dejan escapatoria alguna. En caso de que se critique el vandalismo, asumen que eso implica que se apoya la opresión, el acoso o el autoritarismo. Y que a esos críticos les importa más una pared pintada o un vidrio roto, que la libertad de expresión, la integridad emocional del estudiante o cualquier valor superior que pueda ser invocado ventajosamente a su favor.

7- Cultura de la denuncia pública. Desde hace algunos lustros se viene acentuando el recurso de acusar o exhibir fallas reales o percibidas, de personas que se

considera incurren en conductas reprobables; lo cual incluye a los profesores. Las redes sociales han alimentado esta tendencia, pues ahí es fácil acusar sin pruebas y sin hacerse responsables de los agravios. Esta tendencia, en alguna medida se presta al abuso, pues el señalado no cuenta con recursos de defensa, ni existe la presunción de inocencia, ni una instancia imparcial que valore la situación. Recurrir a la amenaza tácita o explícita de una acusación, acaba funcionando como una intimidación. Casi siempre se hace con la intención de afectar la reputación del afectado o de plano su destitución, quedando en la impunidad el posible daño. Se trata de una reacción, muchas veces emocional, de lo que fue percibido como amenazante, ofensivo, negligente u opresivo, sin que necesariamente lo sea. No hay que olvidar que todo aquel poder que no tiene cauces y contrapesos, tiende al abuso.

Posibles consecuencias:

En la medida que se vayan arraigando actitudes estudiantiles como las señaladas, el trabajo docente se irá contaminando de factores extracadémicos. Las tareas docentes pueden convertirse en un trabajo bajo amenaza o intimidación, en detrimento de la exigencia académica. Las calificaciones aprobatorias pueden convertirse en moneda de cambio para diluir los peligros de linchamientos públicos, y la calificación reprobatoria una acción de alto riesgo. Los docentes tendrán incentivos para preferir actividades que se alejen del riesgo de un trato indigno a su respetabilidad académica.

Propuestas preventivas:

Para efecto de encauzar los problemas de la comunidad universitaria, no hay que perder de vista su filosofía y razón de ser. Una institución formativa, de buena fe y con autoridad intelectual. Son indispensables las acciones encaminadas a privilegiar la autoridad académica y moral de la universidad, como criterio central de sus decisiones.

Los académicos no deben confrontar a estudiantes desafiantes, ni tratar de imponer su autoridad, esto sólo provoca que escalen los conflictos. No se trata de imponerse, es prioritario tener un comportamiento que trate al estudiante con respeto y asertividad.

Precisamente por lo anterior, resulta importante tener un diagnóstico de las habilidades docentes al respecto de su trato a los estudiantes. Las actitudes contemporáneas de los estudiantes llegaron para quedarse, las habilidades asertivas son la herramienta idónea para diluir sus desplantes desafiantes. Ni sumisión, ni autoritarismo.

Los cauces actuales que siguen los conflictos entre profesores y estudiantes, no siempre se acaban dirimiendo bajo los criterios más convenientes. Cuando se suscitan conflictos profesor-alumnos, entra en juego el criterio y sesgos involuntarios de algún funcionario universitario que debe darle salida al problema, o bien la instancia legal quien pone en juego criterios jurídicos.

Hace falta una opción que goce de reputación académica, preferentemente de conformación mixta de profesores y alumnos, que valore las partes en conflicto, para que, con toda la autoridad moral emita una opinión de peso, dirigida tanto a las partes en conflicto, como a las instancias encargadas de definir un desenlace. Para que cumpla su

función, no debe haber sombra de duda acerca de la rectitud, calidad intelectual y moral de sus integrantes.

Mtro. Luis G. Zarzosa Escobedo.